INE

PEDIRÁ EL INE PARTIDA PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene recursos para organizar la elección del Congreso Constituyente de la ciudad de México y ya prepara pedir una ampliación presupuestal. Pamela San Martín, consejera del INE, señaló que los consejeros electorales aún no definen el tema presupuestal, pero desde su perspectiva "tendremos que pedir una ampliación, porque es un hecho que no hay una partida para este fin". El INE dispondrá de cuatro meses y días para organizar estos comicios de carácter inédito, que tendrán lugar el 5 de junio, mismo día en que habrá elecciones en otros 13 estados. (LA JORNADA, CIUDAD, P. 30, CLAUDIA HERRERA)

ELECCIONES 2016

PLANTEARÁ EL INE AL PRI QUE ES IMPOSIBLE DETENER EL APAGÓN ANALÓGICO EN COLIMA

El Instituto Nacional Electoral (INE) responderá al Partido Revolucionario Institucional (PRI) que es imposible solicitar dar marcha atrás al apagón analógico en Colima, cuando faltan seis días para que concluyan las campañas para elegir gobernador en esa entidad. El proyecto de acuerdo será discutido este viernes en el Consejo General y plantea como argumento central que los concesionarios de televisión en Colima transmiten sus señales de forma normal y cumplen la pauta mandatada por el INE. "Por lo que la ciudadanía está en condiciones de estar al tanto de las actividades que realizan los partidos políticos, los candidatos, sus plataformas electorales, así como el desarrollo de la vida democrática de la nación", expresa. A mediados de diciembre el PRI solicitó al INE requerir a las autoridades del gobierno federal la posposición del apagón analógico en Colima para asegurar que todos los ciudadanos cuenten con las condiciones necesarias para emitir un voto informado, serio, responsable y crítico. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

PODRÁN VOTAR EN 2018 MÁS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

Según un estudio del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), para 2018 podrían contar con credencial para votar 8.2 millones de mexicanos que hoy viven en el exterior. Ese sería el universo que potencialmente podría sufragar en la elección presidencial y federal de ese año para renovar Ejecutivo federal y el Congreso de la Unión, cifra sin precedente desde que se instauró el voto de los mexicanos en el extranjero. Se espera que en 2016 sólo se gestione medio millón de credenciales, con base en el estudio realizado por el CIDE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, CARINA GARCÍA)

TRES GOBERNADORES DEL PRD AVALAN ALIANZAS CON EL PAN

Los gobernadores Gabino Cué, de Oaxaca; Arturo Núñez, de Tabasco, y Graco Ramírez, de Morelos, además de Jesús Zambrano, presidente de la Cámara de Diputados, respaldaron a Agustín Basave, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras su amago de renunciar si no se ratifica su facultad de negociar de manera personal las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN). Los mandatarios locales plantearon que "hoy más que nunca el PRD requiere de un líder fuerte con el apoyo de sus órganos colegiados". En el posicionamiento que no firmaron Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, ni el michoacano Silvano Aureoles, los tres gobernadores advirtieron que "el PRD necesita hoy más que nunca un presidente fuerte, capaz de dirigir con

autoridad las relaciones del partido con sus contrapartes y con las autoridades gubernamentales". Añadieron que Basave "ha trazado el rumbo correcto para el PRD y tiene la capacidad para conducirlo con inteligencia y honestidad". Paralelamente, 15 de los 21 integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD pidieron a Basave analizar sólo dos alianzas más con el PAN: Oaxaca y una entidad más que puede ser Puebla o Veracruz, donde la candidatura sería panista. En un posicionamiento público, firmado por 15 miembros del CEN agrupados en las corrientes Alternativa Democrática Nacional, Izquierda Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol, Vanguardia Progresista y Frente Izquierda Progresista, plantearon que la dirección nacional "autorice alianzas amplias sólo como excepción", en contraste con las ocho propuestas de Basave. El texto fue firmado por Camerino Márquez, Mara Cruz, Alejandro Sánchez Camacho, Rey Morales, Carlos Sotelo, Julieta Camacho, Roxana Luna, Susana Alanís, Adriana Díaz, Ana Montaño, Martín García, Luis Arias, Paloma Castañón, Héctor Serrano Azamar y Margarita Guillaumín. Ayer, tras diversos encuentros con las dirigencias estatales de Veracruz y Puebla, así como entre líderes de las corrientes, se determinó posponer la reunión del CEN para el próximo lunes, a fin de abrir un compás en las pláticas y posibles acuerdos, toda vez que el plazo legal para el registro del convenio de coalición en Veracruz vence el 7 de febrero. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, LILIANA PADILLA, FERNANDO DAMIÁN Y DANIEL VENEGAS)

PRIÍSTAS DE OAXACA VAN POR UNIDAD

Los aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura de Oaxaca, así como un candidato ciudadano, hablaron sobre los retos que enfrenta la entidad. Alejandro Murat Hinojosa, ex director del Infonavit, afirmó que Oaxaca está enfermo y la próxima elección es la oportunidad para sacarlo de esa situación. Sostuvo que es tiempo de terminar con los "experimentos" en esa entidad, de las alianzas PRD-PAN que llevaron al actual gobernador Gabino Cué al poder y que no se descartan para la siguiente elección; sostiene que no funcionan porque sólo buscan "el poder por el poder". Eviel Pérez Magaña, senador con licencia, planteó que para volver a la casa de gobierno en el proceso interno, encabezado por el presidente del partido Manlio Fabio Beltrones, los participantes deben "construir la unidad". A su vez, Mariana Benítez, diputada federal, aseguró que es tiempo de que el estado sea gobernado por una mujer, de construir acuerdos no sólo en el ámbito político y empresarial, sino con las oaxaqueñas y oaxaqueños, pues sólo así se podrá construir una mejor entidad. En tanto, Samuel Gurrión Matías, ex diputado federal, señaló que en las regiones marginadas de Oaxaca hoy los niños viven en las condiciones que sufrieron Benito Juárez y Porfirio Díaz, en el Siglo XIX, y para combatir esa desigualdad ancestral se requiere un programa y un gobierno estatal que acompañe a las comunidades. Por su parte, Gerardo Gutiérrez Candiani, ex presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), descartó la posibilidad de una candidatura independiente; prefiere esperar los tiempos del proceso interno del PRI como un ciudadano que enarbole las propuestas de la sociedad. Reconoció que está atrás en las encuestas, respecto de otros aspirantes con años de experiencia, de recorridos en las regiones del estado. No obstante, señaló que hoy los sondeos de opinión no son problema, ya que en Oaxaca los partidos políticos están por arriba de los personajes en aceptación electoral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1, 10-12, RICARDO GÓMEZ, JUAN ARVIZU Y SUZZETE ALCÁNTARA)

ALCANZA PRI ACUERDO PARA PROCESO EN ZACATECAS

Ante Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), cuatro priístas asumieron el "Acuerdo de unidad por el futuro de Zacatecas", con el que se abrió el proceso interno para seleccionar al candidato a las elecciones de junio próximo por la gubernatura del estado. Participarán en esta contienda el senador Alejandro Tello Cristerna; el diputado federal Adolfo Bonilla Gómez; el alcalde de la capital

del estado, Arturo Peña Badillo, y el edil de Guadalupe, Roberto Luévano Ruiz. "El PRI está convencido de que con cualquiera de ellos ganaría, por lo que el proceso de unidad con inclusión es el paso seguro para amarrar el triunfo", dijo Beltrones. Los aspirantes se comprometieron a mantener la unidad y apoyar a quien resulte ganador del proceso. Este acuerdo se alcanzó en una reunión convocada por Beltrones, a quien los cuatro priístas entregaron una carta compromiso, señaló el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta por medio de un comunicado. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, JUAN ARVIZU)

SALA SUPERIOR

EL TEPJF DECLARA INCONSTITUCIONAL PUBLICITAR LOS NOMBRES DE CIUDADANOS QUE APOYAN A UN CANDIDATO INDEPENDIENTE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró inconstitucional hacer públicos los nombres de aquellos ciudadanos que respalden el registro de una candidatura independiente, que exigía el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. Al resolver el SUP-JDC-001/2016, la Magistrada y los Magistrados consideraron fundado el agravio relativo a la indebida publicidad de los nombres contenidos en el listado de respaldo, debido a que vulnera el principio de subordinación jerárquica, porque excede lo establecido en el artículo 299 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa propuso al Pleno declarar infundado el agravio sobre el requisito que establece un 3% de respaldo ciudadano para ser candidato independiente, por ser conforme al criterio sustentado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el que estableció que las Legislaturas de las entidades federativas cuentan con libertad configurativa para establecer tanto la forma como se debe acreditar el apoyo ciudadano, como las cifras suficientes con que se debe demostrar dicho apoyo. Sin embargo, Alanis Figueroa emitió un voto razonado en virtud de que para ella 3% de respaldo ciudadano solicitado es contrario a los estándares internacionales que establecen que 1% del respaldo ciudadano es suficiente para cumplir con ese requisito. Además, la juzgadora propuso declarar inconstitucional e inaplicar la porción del Reglamento de Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones que obliga al Instituto Electoral del Estado publicar los datos de los ciudadanos que respaldaban la candidatura. (AD COLIMA.COM, REDACCIÓN; ZONA CRITICA.COM, IVÁN MUÑOZ PÉREZ)

INE PROHÍBE A CANDIDATOS IMPUTARSE DELITOS DURANTE EL DEBATE; SÍ PODRÁN USAR ELEMENTOS VISUALES

Benito Nacif, Pamela San Martín, Arturo Sánchez Gutiérrez, Marco Antonio Baños Martínez y Ciro Murayama, integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), dieron a conocer que el órgano electoral está listo para la realización del debate entre candidatos de la elección extraordinaria en Colima, adelantando que entre las reglas que se aprobaron se prohíben las imputaciones de delitos entre candidatos y se admitirá el uso de elementos visuales que "permitan enfatizar alguna expresión" de los participantes. En rueda de prensa, el consejero Nacif señaló que el evento se llevará a cabo este domingo 10 de enero a las 19:00 horas, con una duración aproximada de 1 hora, 38 minutos, dividido en tres bloques, cada uno enfocado en un tema, los cuales serán: economía, seguridad y combate a la corrupción y transparencia. En otro tema, en cuanto a la jornada electoral del próximo 17 de enero, los consejeros se declararon listos para llevarla a cabo, informando que se ha capacitado 99.4% de los ciudadanos que fungirán como funcionarios de casilla, 96.4% de las 903 casillas están integradas y se han realizado 373 simulacros. Explicaron que el cómputo oficial dará inicio el miércoles 20 de

enero después de la elección y la suma de los dos consejos distritales se hará el domingo 24, aunque la validez de la elección será determinada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA; INTERNET: LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA DE SAN LUIS.COM, CLAUDIA HERRERA; TERRA.COM, NOTIMEX; ÁNGEL GUARDIÁN.COM, ROSARIO GUTIÉRREZ; IBEROAMÉRICA.COM, REDACCIÓN; WN NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

INE DEFINIRÁ PLAN Y CALENDARIO DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS LOCALES

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) discutirá y, en su caso, aprobará el Plan y Calendario Integral de coordinación para las elecciones extraordinarias locales de los municipios de Centro, Tabasco, y Chiautla, Estado de México, así como las acciones específicas para atenderlos. En su sesión del 17 de diciembre de 2015, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección en el municipio de Centro debido a irregularidades generalizadas, por lo que ordenó al Congreso del estado convocar a elecciones extraordinarias. De acuerdo con los Magistrados, en la contienda en la que obtuvo el triunfo la coalición entre los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Nueva Alianza se presentaron diversas irregularidades, como paquetes electorales alterados asegurados con cinta canela, situación que no otorgaba certeza a la contienda. En otro punto, el Pleno del INE conocerá el Catálogo de Emisoras para la contienda extraordinaria tabasqueña y se asignará el tiempo que corresponderá a los partidos políticos y autoridades electorales con motivo de dicha elección, se informó en un comunicado. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; TERRA.COM)

OTRO ESCÁNDALO DE PRECIADO; EL PAN RESPALDA A SU CANDIDATO EN COLIMA

Jorge Luis Preciado, candidato a la gubernatura de Colima por el Partido Acción Nacional (PAN), sigue en el escándalo. Hace unos días se difundió un video en donde se revela una relación con la mejor amiga de su hija, además de acusarlo de depravado y corrupto. Ahora nuevamente el grupo Anonymous Colima difunde otro video del candidato panista a la gubernatura de Colima, en el que se escucha al político obligando a su novia a practicarse un aborto. La grabación, que ya circula en redes sociales, pone en entredicho la buena imagen de Jorge Luis Preciado, pues se oye que le manda dinero a su novia, una chica 20 años menor, para que se realice un aborto. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN externó su respaldo al candidato, quien hoy es blanco de una campaña de lodo orquestada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que muestra con ello su desesperación por la exitosa campaña del candidato panista. "[…] Con los videos que se han difundido en los últimos días a través de las redes sociales, cuyo contenido se ha replicado a través de otros medios de comunicación, se lastima y agravia a la sociedad en su conjunto, y se pone en riesgo la sana pluralidad que los mexicanos hemos construido. "Acción Nacional insiste en que no debe olvidarse por qué se repetirá la elección en Colima: porque el pasado 7 de junio los priístas violaron la normatividad electoral, lo que fue comprobado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). "El PAN aboga por una contienda limpia y de propuestas, y una elección pacífica y legal en Colima", expresó el instituto político a través de un comunicado. (DIARIO IMPACTO, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 7, REDACCIÓN)

DIVISIÓN Y DESCONFIANZA AL INTERIOR DEL PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) inició 2015 en medio de escándalos por acusaciones de corrupción en contra de sus militantes, la violación de Estatutos en el cambio de su dirigencia nacional, que ocasionó la división entre maderistas y corderistas, que llevó a ese instituto político a la pérdida de espacios a nivel nacional, en las

elecciones del pasado 7 de junio, colocándolo en algunos estados como Hidalgo, Jalisco y Distrito Federal, entre otros, en la cuarta fuerza política del país. Esa situación se agudizó al cierre de este año, tras el escándalo de corrupción del ahora ex gobernador de Sonora, Guillermo Padrés, y de Luis Vizcaíno Carmona, ex director general del Jurídico y de Gobierno de la delegación Benito Juárez, quien fue denunciado por pedir 90 mil pesos en efectivo por adelantado en un evento deportivo en esa demarcación. Asimismo, Javier Corral Jurado, aspirante a la presidencia nacional del PAN, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el Padrón Electoral del blanquiazul, debido a que no es confiable. Desde el 30 de septiembre de 2014 el PAN registró un incremento en su padrón de militantes de 116%, al pasar de 220 mil 573 —de acuerdo con el INE—, a 480 mil 588, según el Registro Nacional de Militantes al primero de julio de 2015. No obstante, y de acuerdo con denuncias de diferentes liderazgos, dicho incremento presenta crecimientos atípicos y afiliaciones masivas de gente que ni siquiera sabe que está en las listas del PAN o milita en otros partidos, sobre todo en Sonora, Distrito Federal, Puebla, Estado de México, Nuevo León, Jalisco y Michoacán. En agosto de 2015, el Tribunal Electoral determinó infundada la queja de Corral, quien se inconformó con la confirmación que hiciera la Comisión Jurisdiccional Nacional Electoral del PAN del acuerdo de la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional, relacionado con el Listado Nominal de Electores a utilizarse en la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ABIGAIL CRUZ)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

EL TEPJF AMONESTA A PRECIADO Y AL PAN POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una amonestación pública al Partido Acción Nacional (PAN) y a Jorge Luis Preciado Rodríguez, su abanderado a la gubernatura de Colima. La determinación de inobservancia a la normativa electoral, acordada por unanimidad, se dio tras el hallazgo de dos bardas con contenido proselitista en las ciudades de Tecomán y Villa de Álvarez durante la etapa de intercampaña, lo que representa un acto anticipado de campaña. Durante la sesión pública, Gabriela Villafuerte Coello, magistrada ponente, destacó que más allá de ser propaganda electoral del proceso ordinario o extraordinario, lo trascendente es el posicionamiento del candidato frente al electorado con un llamado a votar por él previo a los plazos legales. “Es decir, lo importante es el contenido del mensaje”, resaltó la Magistrada; “las bardas se encontraron el 5 de diciembre, estábamos en una fase del proceso electoral extraordinario, donde los partidos políticos podían difundir propaganda, pero propaganda genérica”. Explicó que al ser un periodo electoral extraordinario, los partidos políticos debieron “respetar a la ciudadanía” al retirar la propaganda de los comicios ordinarios e instalar nueva propaganda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, ALEJANDRO PÁEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 3, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO; TELEVISA.COM, ERICA MORA; EXCÉLSIOR.COM, NOTIMEX; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; DIARIO FUERZA ESTADO DE MÉXICO.COM, NOTIMEX; GRUPO CAMACHO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

DESCARTAN SANCIÓN A TELEVISORAS POR TRANSMITIR PROMOCIONALES EN VEDA COMICIAL

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que las empresas Televimex y Televisión Azteca no son responsables de la transmisión y difusión de promocionales de partidos políticos en el periodo de veda electoral. Por unanimidad de votos, los Magistrados coincidieron en que

dichas televisoras no cometieron infracción a la ley en los estados de Aguascalientes, Chiapas y Querétaro, que celebraron procesos electorales extraordinarios. Las referidas televisoras transmitieron 21 materiales de partidos políticos, en periodo de veda electoral, en seis emisoras que pertenecen a las concesionarias Televisión Azteca y Televimex, mismas que cubrieron los procesos electorales extraordinarios, celebrados con motivo de las respectivas nulidades de elección, en el Distrito 01 de Aguascalientes; en el municipio de Tapilula, Chiapas, así como en el municipio de Huimilpan, Querétaro. Una vez acreditadas las transmisiones de los promocionales de partidos políticos y las pautas notificadas a las concesionarias, en el proyecto se propuso tener por inexistente la conducta denunciada. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

PERDERÁ EL PT PRERROGATIVAS

Pese a que a nivel nacional conservó su registro, el Partido del Trabajo (PT) no recibirá financiamiento público en el Distrito Federal, al no haber alcanzado 3% de votos en la elección local del año pasado. Con ello, el PT en el DF dejará de percibir alrededor de 28 millones de pesos anuales que había ejercido, para gastos ordinarios, desde 2012. La suspensión en el otorgamiento de ese recurso al PT queda establecida en un acuerdo que prevé aprobar este viernes el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

LISTO TSJDF PARA RESOLVER DELITOS GRAVES CON ORALIDAD

A cinco meses que entren en vigor en todo el país los juicios orales, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) se dijo listo para este cambio en la manera de impartir justicia, por lo que Edgar Elías Azar, magistrado presidente del órgano, solicitará a Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital, que, por el momento, se puedan atender los delitos de homicidio y robo con violencia con el mismo sistema, para que jueces y ciudadanía se vayan familiarizando con este proceso. Actualmente en el DF se tratan en juicio oral poco más de 70 delitos no graves, los cuales, a decir de Elías Azar, con "errores pequeños" se han solventado de manera correcta; sin embargo, y a manera de práctica dio a conocer que le solicitará que ya se incluyan el homicidio y el robo con violencia. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 6, DAVID FUENTES)

NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO, BAJO ATAQUES POLÍTICOS: ALMEIDA

Ante las críticas al nuevo Reglamento de Tránsito, Hiram Almeida, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF), aseguró que muchos de los cuestionamientos los han hecho personajes de la vida política que con algún interés particular o por desconocimiento del mismo, han tergiversado su objetivo primordial, que es el de preservar vidas y armonizar la convivencia en la ciudad de México. En entrevista, el funcionario reconoció las molestias que ha generado en la ciudadanía, mismas que califica como naturales y dentro de un proceso de adaptación, pero al mismo tiempo defendió este nuevo ordenamiento al considerar que cumple con las necesidades en materia de movilidad de la ciudad. Asimismo, Almeida aseguró que no se dará marcha atrás al contrato con Autotraffic, que jurídicamente es válido y cumplió con todos los requisitos de una licitación a nivel nacional, en el que participaron nueve empresas y algunas de ellas filtraron información a los medios de comunicación en contra de la ganadora. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, JOEL RUIZ)

VUELAN "AVIADORES" DE LA CUAUHTÉMOC

Ricardo Monreal, jefe delegacional en Cuauhtémoc, informó que fueron dados de baja 152 "aviadores" y 300 empleados con contratos eventuales. Los aviadores pagaban entre 75 y 250 pesos quincenales para que los encargados registraran sus entradas y salidas sin presentarse a trabajar. El delegado adelantó que en breve se sustituirán los relojes checadores por aparatos biométricos, que, mediante huella digital, registran entradas y salidas del personal. (REFORMA, PORTADA, P. 1, MIRTHA HERNÁNDEZ)

GUERRERO

SUMAN AMENAZAS A EDILES EN GUERRERO

Cuando apenas han cumplido poco más de tres meses en el cargo, tres alcaldes de Guerrero han sufrido amenazas de la delincuencia organizada. Para evitar que sufran alguna agresión, los gobiernos federal y estatal les brindan medidas de protección. Se trata de los ediles de Chilpancingo, Marco Antonio Leyva; de Pungarabato, Ambrosio Soto Duarte, y de Zitlala, Roberto Zapoteco. Los tres funcionarios públicos utilizan camionetas blindadas y al igual que ellos sus familias tienen escoltas para su seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, JESÚS GUERRERO)

MORELOS

ACEPTA "CUAU" MANDO ÚNICO PARA CUERNAVACA

Cuauhtémoc Blanco, alcalde de Cuernavaca, Morelos, aceptó el Mando Único policial en el municipio, como parte de los acuerdos a los que llegó con el gobierno estatal, encabezado por Graco Ramírez. Además, se informó que por instrucción de Enrique Peña Nieto, presidente de México, el munícipe contará de manera indefinida con una escolta de nueve soldados y dos unidades artilladas. Desde el pasado 1 de enero, al asumir el cargo, Blanco reiteró su disposición a sacar dicho esquema policiaco de la ciudad, e incluso se opuso al decreto del gobernador para imponer el mando único en 15 municipios, entre éstos Cuernavaca. Sin embargo, ayer, el ayuntamiento informó en un comunicado que "a partir del día 6 de enero, la seguridad pública es responsabilidad del gobierno del estado". "Es así que el alcalde Cuauhtémoc Blanco, siendo un alcalde que ha privilegiado la legalidad desde su incorporación a las actividades políticas, pero sobre todo, tomando decisiones que hoy privilegian lo mejor para los ciudadanos, acordó reiterar la coordinación con el gobierno estatal y federal en materia de seguridad pública", destacó el ayuntamiento. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 19, DAVID MONROY Y PEDRO DOMÍNGUEZ)

MARCHAN EN TEMIXCO; EXIGEN JUSTICIA PARA ALCALDESA

Para exigir justicia por el asesinato de Gisela Mota, presidenta municipal de Temixco, Morelos, cientos de ciudadanos, convocados por familiares y amigos, realizaron una marcha en esta ciudad. Vestidos de blanco, cientos de temixquenses caminaron durante más de una hora hasta el edificio sede del ayuntamiento, donde la madre de Gisela Mota pronunció un discurso en memoria de su hija. "Me gustaría que en memoria de mi hija no se desviara el proyecto por el que muchos temixquenses se esperanzaron y votaron, que se mantenga el mismo equipo de trabajo y sobre todo que se implementen los planes, los programas y compromisos de campaña en beneficio del pueblo como política pública con perspectiva de género, desarrollo sustentable, austeridad en la administración, cabildos públicos y abiertos, así como otros temas", dijo. En la marcha, varios de las manifestantes

portaban cartulinas con mensajes de apoyo para que la señora sea quien administre el ayuntamiento en lugar de su hija. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR GONZÁLEZ)

SINALOA

EXHIBEN ESCÁNDALO EN TRIBUNAL DE SINALOA

Al no ser electa como presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA) de Sinaloa para el periodo 2016-2017, la magistrada Lucila Ayala de Moreschi acusó a sus homólogos de abusar de los recursos y "encerrarse" con empleadas en sus oficinas. En un video grabado durante la sesión privada del TCA y dado a conocer por el periódico Noroeste, Ayala acusó a Gilberto Pablo Plata Cervantes y Jorge Antonio Camarena Ávalos de confabular para dejarla fuera de la presidencia del órgano. La magistrada acusó supuestas solicitudes de aumento de sueldo por parte de Gerardo Vargas Landeros, secretario general de gobierno, aunque el funcionario lo desmintió. Los magistrados votaron dos a uno a favor de Plata, lo que ocasionó la molestia de Ayala. (REFORMA, ESTADOS, P. 17, REDACCIÓN)

ESTADOS APRUEBAN LIBERAR MINISALARIO

El Congreso de la Unión declaró constitucional la reforma en materia de desindexación del salario mínimo, la cual ha sido aprobada por 22 Congresos estatales. Jesús Zambrano Grijalva, presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados, hizo la declaratoria de constitucionalidad y turnó el documento al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Los Congresos estatales que aprobaron la reforma para desindexar el salario mínimo son los de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas. La reforma a la Constitución desvincula el salario mínimo como unidad de cuenta, base, medida o referencia económica en leyes federales, estatales y del Distrito Federal, y crea una nueva unidad de cuenta, con el fin de facilitar el incremento del minisalario en beneficio de los trabajadores. A la sesión de la Comisión Permanente asistió Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, quien atestiguó la declaratoria constitucional sobre el asunto. El Legislativo recordó que se trata de una medida para impulsar la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo. También puntualizó que se modifican los artículos 26, 41 y 123 de la Constitución Política y que se prevé la creación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), que permitirá la desvinculación del salario mínimo a diversas leyes. Luego de manifestarse complacido en torno a la declaratoria de constitucionalidad de la reforma relativa a la desindexación del salario mínimo, Mancera aseguró que México está en la ruta correcta. "Estamos muy contentos, agradecidos con los diputados, con los senadores, con todos los integrantes del Congreso de la Unión. Mi respeto a todas las fuerzas políticas que en una unión de voluntad dieron este impulso sustancial para la reforma al salario mínimo", enfatizó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

ACUERDAN PEÑA NIETO Y "EL BRONCO" TRABAJO CONJUNTO POR NUEVO LEÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Jaime Rodríguez Calderón, "el Bronco", gobernador de Nuevo León, acordaron trabajar juntos para atender, en el marco de la presión por la deuda pública que arrastra la entidad, la movilidad de Monterrey, la presión económica por la migración que recibe el estado y lograr una real coordinación de las delegaciones federales con el gobierno local. El jefe del Ejecutivo analizó durante casi dos horas con "el

Bronco" la situación actual de Nuevo León en distintos ámbitos. "Coincidieron en que la suma de esfuerzos permitirá avanzar hacia mejores condiciones. Manifestaron el deseo compartido de mantener un diálogo directo", informó la Presidencia. En un comunicado, la casa presidencial señaló que durante el encuentro, el segundo entre ambos, el Presidente reiteró al gobernador "la mayor disposición" de su gobierno para trabajar de manera coordinada en acciones que permitan a los neoleoneses acceder a mayores niveles de bienestar. En el documento se agregó que durante el encuentro, realizado en la residencia de Los Pinos, Peña Nieto ofreció al gobernador sin partido mantener una estrecha colaboración para acompañar los esfuerzos propios de las autoridades estatales. Más tarde, en una conferencia de prensa realizada en la sede del gobierno de Nuevo León en la ciudad de México, Rodríguez Calderón comentó los temas abordados: coordinación de las delegaciones federales con el gobierno estatal, atención a la migración mexicana que recibe Nuevo León, reubicación de dos empresas ferroviarias que actualmente operan en Monterrey y más recursos para el Metro; agregó que en breve presentará un nuevo proyecto sobre el acueducto Monterrey VI. "No vine solamente a pedir, sino a plantear soluciones para Nuevo León; tiene que ser el mejor estado del país y le he traído proyectos importantes. Hemos encontrado esa voluntad del Presidente de regresarle a Nuevo León lo mucho que le ha dado", señaló "el Bronco". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PREMIARÁN LIDERAZGO ENERGÉTICO; IRÁ PEÑA NIETO A GUATEMALA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibirá el prestigioso premio a la Trayectoria Energía Global IHS, que reconoce a aquellas personas que han logrado un impacto significativo y duradero en el futuro de la energía mundial. El mandatario recibirá el premio en reconocimiento a su visión y liderazgo en la modernización histórica de la industria energética, en el marco de la XXXV semana CERA IHS 2016. "Ningún país ha modernizado con mayor profundidad todos los aspectos de su sector energético —petróleo, gas, energía renovable y la venta de productos refinados— en tan poco tiempo", aseveró Daniel Yergin, vicepresidente de IHS y presidente de la conferencia. Destacó que los cambios en el sector ya se están reflejando en precios de electricidad más bajos para el pueblo mexicano, además de que prometen capturar las mejores tecnologías para restaurar la posición de México como líder mundial en petróleo y gas. Por otro lado, la Secretaría de Gobernación (Segob) comunicó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que Peña Nieto se ausentará del territorio nacional el 14 de enero para atender la invitación que le extendió Alejandro Maldonado Aguirre, mandatario saliente de Guatemala, para participar en la ceremonia de transmisión de mando al presidente electo Jimmy Morales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2 Y 8, NOTIMEX Y ROBERTO JOSÉ PACHECO)

MUERTE DE GAMBOA PASCOE PONE FIN A UNA ERA DEL OBRERISMO NACIONAL: CTM

Con la muerte de Joaquín Gamboa Pascoe casi concluye una época de dirigentes obreros que se formaron en el siglo pasado y que fueron alumnos de los fundadores de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), principalmente de Fidel Velázquez, coincidieron integrantes de esa central. Luego del fallecimiento del líder, de 94 años, debido a un derrame cerebral, Patricio Flores Sandoval, vocero de la CTM y dirigente del Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televisión y Radio (Sitatyr), afirmó que "con el fallecimiento de Joaquín Gamboa se termina una de las épocas más brillantes del obrerismo. Fue actor de la creación de instituciones como el Infonavit y promotor de beneficios para los trabajadores como el reparto de utilidades". Fernando Salgado, secretario de Acción Política de la CTM, consideró que aún quedan dirigentes que aprendieron de Fidel Velázquez, por lo que no se puede decir en definitiva que ha concluido una época, pero "sí, concluye la etapa que encabezó un hombre que fue referencia al ser uno de los primeros profesionistas al servicio de los trabajadores". Gamboa Pascoe, a quien le

sobreviven su esposa Bertha Enríquez y tres hijos: Armando, Joaquín y Alejandro, fue un hombre polémico, criticado en ocasiones por sus casimires finos y los autos de lujo en los que viajaba. Por su parte, la Presidencia de la República, a través de una esquela, lamentó el fallecimiento de Gamboa Pascoe. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, JULIÁN SÁNCHEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 11, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

EL PAPA TRAERÁ PAZ A LOS MEXICANOS: OSORIO CHONG

La visita del Papa Francisco a México, que tendrá lugar del 12 al 17 de febrero, traerá tranquilidad y paz a todos los mexicanos, aseveró Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien realizó un recorrido por Morelia, Michoacán, para verificar las condiciones de traslado y seguridad para el encuentro que sostendrán los michoacanos con el Sumo Pontífice el próximo 16 de febrero. En entrevista, Osorio Chong rechazó que exista algún riesgo para el Papa durante su visita a esa entidad por los hechos de violencia que se han registrado, pues dijo que "será todo lo contrario, la visita del Papa traerá tranquilidad, traerá paz a todos los mexicanos". (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 40, LORENA LÓPEZ Y EUGENIA JIMÉNEZ)

EN SECRETARÍA, RESPETO SÓLO A DERECHOS DE LEY: TOVAR Y DE TERESA

Rafael Tovar y de Teresa, titular de la Secretaría de Cultura, aseguró que los derechos laborales serán respetados siempre y cuando estén amparados por la ley; es decir, podrían revisarse usos y costumbres heredados del sindicalismo educativo, como la herencia o compra de plazas, comisionados sin comisión, plazas sin perfiles, aviadores en comisión, ineficaz transparencia de recursos; además, no habrá subsecretarías ni unidades porque, dice, sería "darle en la torre a la tarea cultural" porque implicaría "dar una formalidad y un acartonamiento" al sector. A pocas semanas de ser creada la dependencia, en entrevista, Tovar y de Teresa vislumbró un amplio ahorro que se generará al eliminar las duplicidades y asegura no tener miedo al recorte presupuestal que podría darse a nivel federal frente a la crisis económica nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, JUAN OMAR FIERRO)

VIDEGARAY TEME A DEVALUACIONES; ADVIERTE RIESGOS POR DESVALORIZACIÓN DEL YUAN

La devaluación del yuan por parte de las autoridades monetarias de China implica el riesgo de entrar a un fenómeno perverso de devaluaciones competitivas que sólo generará distorsiones, como inflación mundial y dislocaciones de crédito entre entidades financieras, advirtió Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En su participación en la XXVII Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, que se llevó a cabo en la Cancillería mexicana, reveló que hay una enorme preocupación internacional por la forma en que las autoridades chinas intervienen la operación de sus mercados y su tipo de cambio. Explicó que la devaluación del yuan es una política monetaria que tiene el objetivo de impulsar el desarrollo industrial para reactivar la economía de ese país, la cual se encuentra en desaceleración, pero que para el mundo implica el riesgo de que otras naciones inicien una ronda de devaluaciones para ganar competitividad. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y DINERO, P. 1 Y 9, JORGE RAMOS)

FUGA DEL "CHAPO" NO DAÑA RELACIÓN CON EU: BASÁÑEZ

El gobierno de México descartó que la fuga del narcotraficante Joaquín "el Chapo" Guzmán o la campaña antiinmigrante de Donald Trump hayan dañado la relación con Estados Unidos (EU). "Yo no diría que hubo mayor irritación en Estados Unidos que la que hubo aquí en México (por la fuga del 'Chapo') fue por supuesto una

decepción que haya ocurrido y hay una actividad muy intensa para lograr la recaptura de este prófugo", ponderó Miguel Basáñez, embajador de México en EU. "Les recuerdo que un par de semanas antes a la fuga en México, hubo dos fugas del penal de alta seguridad en Estados Unidos, de manera que esto para nada tuvo impacto en la relación; por el contrario, lo que se incrementó fue el diálogo y colaboración de intercambio de información e inteligencia", agregó. Por su parte, Carlos Pérez Verdía, subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), descartó que el discurso de Trump, precandidato a la Presidencia de aquel país, rebase la buena relación y el diálogo bilateral. "La relación con el gobierno de los Estados Unidos es mucho más profunda, mucho más dinámica, mucho más rica de lo que puedan ser las expresiones que escuchamos en la campaña electoral; nosotros seguimos trabajando", dijo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 14, IVÁN E. SALDAÑA)

HISTÓRICA, LA BAJA INFLACIÓN EN 2015: INEGI

México concluyó 2015 con una inflación de 2.13%, lo que representa la cifra más baja en 45 años, desde que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la registra. De acuerdo con el Instituto los precios subieron 0.41% en promedio en diciembre. Los datos del INEGI indican que el menor nivel histórico de la inflación para un cierre de año se debió, en parte, a los menores precios de energéticos, telecomunicaciones, así como a la ausencia de presiones en precios de los agropecuarios por eventos climatológicos. La inflación general de México viene reportando mínimos históricos desde mayo, los cuales están por debajo de la meta del Banco de México (Banxico) de un nivel de 3%, más o menos un punto porcentual. En ese sentido, Enrique Peña Nieto, presidente de la nación, destacó el registro histórico de la inflación a la baja. "Es resultado de las condiciones de mayor competencia económica y tarifas más bajas, derivadas de las reformas estructurales que juntos hemos logrado", expuso el mandatario en la página oficial de la Presidencia de la República. (EXCÉLSIOR, PRIMERA Y DINERO, P. 1 Y 6, FELIPE GAZCÓN Y ENRIQUE SÁNCHEZ)

CARRUSEL DE BAJAS EN PESO, PETRÓLEO Y BOLSA DE VALORES

Por cuarta sesión consecutiva en el año, la mezcla mexicana de petróleo crudo de exportación registró una baja, ahora de 64 centavos, 2.58%, respecto de la víspera para cotizarse en 24.11 dólares por barril, informó Petróleos Mexicanos (Pemex). Con esta caída la cotización del crudo mexicano ya está 2.08 dólares por abajo de sus costos de exploración, desarrollo y producción, que totalizan 26.19 dólares por barril, distribuidos en costos de exploración y desarrollo de 17.97 dólares y 8.22 dólares por costo de extracción por barril, según los más recientes informes oficiales de la ahora empresa productiva de Estado. Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró ayer la más drástica caída en 30 meses al presentar una baja de 2.47% en su principal indicador, el cual quedó ubicado en 40 mil 661.57 puntos, su peor posición desde el 15 de diciembre de 2014. En su novena baja consecutiva y la tercera de 2016, el mercado bursátil mexicano no había tenido un descenso tan brusco en una sola sesión desde el 20 de junio de 2013, cuando el índice de precios y cotizaciones cayó 3.91% respecto al nivel de la víspera. Desde el comienzo del año la bolsa mexicana reporta un descalabro de 5.38 por ciento. (LA JORNADA, PORTADA Y ECONOMÍA, P. 1 Y 22, ISRAEL RODRÍGUEZ)

DECLARA FIGUEROA EN PGR Y ANALIZA CONTRADEMANDAR

Tras declarar como testigo ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), Federico Figueroa, hermano del finado cantante Joan Sebastian, analiza contrademandar a Graco Ramírez, gobernador de Morelos. En entrevista, el empresario aseguró que fue citado por las acusaciones del

mandatario estatal, por lo que estudia proceder legalmente contra él. Ramírez ha dicho que Figueroa encabeza el Cártel Guerreros Unidos, que presuntamente respalda y controla a Cuauhtémoc Blanco, nuevo alcalde de Cuernavaca. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, DIANA LASTIRI Y ANTONIO BARANDA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ASÍ LO DICE LA MONT/ NUEVOS MAGISTRADOS/ FEDERICO LA MONT

Los ministros de la Suprema Corte avalaron a 30 candidatos que participarán en cinco ternas para ocupar los cargos de Magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyas aspiraciones serán resueltas la próxima semana. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FEDERICO LA MONT)

EN PETIT COMITÉ/ SOTTO VOCE/ ÓSCAR MARIO BETETA

La gubernatura de Colima, que se disputan Jorge Luis Preciado y José Ignacio Peralta, está en el aire. La guerra sucia que la envuelve podría derivar en un nuevo final de tribunales. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, ÓSCAR MARIO BETETA)

QRR!/ NUEVO ENEMIGO PÚBLICO #1/ RAFAEL TONATIUH

Jorge Luis Preciado, candidato del PAN a la gubernatura de Colima, ha sido acusado por Anonymous de ser un depravado y corrupto y obligar a la joven Isis Amaya a abortar; la presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata A.C., Rosi Orozco, lo denunció por sobornar a compañeros con prostitutas; el TEPJF lo amonestó por actos anticipados de campaña; 16 asociaciones civiles de diversos estados lo acusan ante la PGR de enriquecimiento ilícito (aunque lo único que nos consta es que es un pésimo rapero, con su cover propagandístico de "Atrévete te te" de Calle 13). (MILENIO DIARIO, QRR!, P. 50, RAFAEL TONATIUH)

REVISTAS

LIBROS/ MITOS, DATOS Y RELATOS/ ALBERTO FERNÁNDEZ

El autor escribe: "John Ackerman ha dedicado todo un capítulo de su nuevo libro a argumentar que las elecciones de 2012 muestran una situación de 'fraude institucionalizado' en México. "Este episodio ilustra a la perfección lo que a mi juicio define mejor los escritos de John Ackerman: la evidente incomodidad, el descuido, los jaloneos entre el relato del autor y sus datos. El libro es una colección de momentos en los que Ackerman, después de adelantar un relato sobre la gravedad del país y los culpables, procede a desmantelarlo metódicamente con referencias a situaciones concretas. El ejemplo más notorio es el que le da título al libro. Dice Ackerman en su introducción: 'Uno de los mitos más nocivos, que debilita la movilización social y limita el desarrollo de una conciencia crítica entre los mexicanos, es la idea de que en la última década y media, supuestamente transitamos hacia un régimen político más democrático'. "[…] El libro es una continuación de las columnas semanales de Ackerman, lleno de relatos y comparaciones desorbitadas (Mao Zedong y Peña Nieto, por ejemplo) y frases muy estridentes. Lo mejor de John Ackerman, académico, su discusión de la teoría jurídica del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se ve eclipsado de antemano por el título del capítulo donde se inscribe. El autor afirma que el 'marco jurídico en materia electoral en México es infinitamente mejor que el de los Estados

Unidos' y que el TEPJF ha dado muestra de una 'sofisticada teoría de la libertad de expresión' y de audacia procedimental, para luego criticar su conservadurismo al aplicar esas teorías de interpretación jurídica de avanzada a casos concretos, especialmente la fiscalización del financiamiento y la cobertura mediática durante la pasada elección presidencial". (LETRAS LIBRES, LIBROS, P. 66-70, ALBERTO FERNÁNDEZ)